

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

36469 *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se comunica el inicio y el trámite de audiencia del procedimiento para la cancelación de los recursos públicos de numeración asignados a la entidad Telecotar 2007, Sociedad Limitada.*

No habiendo resultado posible la notificación a la entidad Telecotar 2007, Sociedad Limitada, como interesada en el expediente DT 2011/2119, por causas no imputables a esta Comisión debido a que la misma se ha intentado infructuosamente por los servicios de Correos en la forma prevista en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la misma Ley, a notificar por este medio que, con fecha 10 de octubre de 2011, el Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha acordado la apertura de un procedimiento para la cancelación de los recursos públicos de numeración asignados a la entidad Telecotar 2007, Sociedad Limitada, tal y como se acordó en la Resolución de fecha 23 de agosto de 2011 (expediente RO 2011/1215) para la cancelación de su inscripción en el Registro de Operadores de redes y servicios de comunicaciones electrónicas.

Asimismo se procede, en virtud de lo establecido en el artículo 84 de la Ley de Procedimiento, a poner de manifiesto el informe de los Servicios de esta Comisión previo a redactar la propuesta de Resolución, en el que se propone, sobre la base del artículo 62.1.c) del Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración, cancelar la asignación de los recursos de numeración asignados a Telecotar 2007, Sociedad Limitada, y pasar éstos al estado de libre. La citada entidad podrá efectuar alegaciones al respecto y aportar documentos en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

El texto íntegro del escrito de inicio y trámite de audiencia que aquí se extracta, así como el expediente DT 2011/2119, puede consultarse y examinarse en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Bolivia, 56, de Barcelona.

Barcelona, 2 de noviembre de 2011.- El Secretario, P.D. del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (Resolución de 15.09.11, BOE n.º 238, de 03.10.11), Jorge Sánchez Vicente.

ID: A110081918-1